



EDUCACIÓN CON  
RESPONSABILIDAD  
SOCIAL



# Informe de labores 2013

**Coordinación General Administrativa y Financiera**





## Directorio

**José Eduardo Hernández Nava**  
Rector

**Christian Jorge Torres-Ortiz Zermeño**  
Secretario General

**Celso Armando Ávalos Amador**  
Delegado Regional No. 3

**Juan Carlos Vargas Lepe**  
Coordinador General Administrativo y Financiero

**Miguel Ángel Zamora Preciado**  
Tesorero General

**Carlos Enrique Tene Pérez**  
Director General de Planeación y Desarrollo Institucional





Equipo de Trabajo - POA 2013	
Nombre	Cargo
María de Jesús Medina Cárdenas	Contadora
María del Sagrario Serrano Virgen	Desarrollo de Sistemas Informáticos
Deida Araceli Nava Cárdenas	Contadora
Celia Corina Aguilar Muñiz	Contadora
Georgina Galván Mejía	Secretaria.
Leticia	Secretaria.
Omar Morentín López	Desarrollo de Sistemas Informáticos
Miguel Pulido Rojas	Contador
Marco Antonio Morentín López	Encargado del módulo financiero
Lenin Efrén Chapula Cervantes	Desarrollo de Sistemas Informáticos



## Índice

	Pág.
Presentación	5
Capítulo I. Programas y actividades de la dependencia	
I.I Programas y actividades realizadas	6
I.II Contribución al cumplimiento de los objetivos estratégicos del PIDE 2010-2013	9
Capítulo II. Personal	
II.I Personal adscrito a la dependencia	
II.II Capacitación y actualización	10
II.III Movilidad del personal	
Capítulo III. Convenios y redes de colaboración	
Capítulo IV. Gestión académica	
IV.I Actividades colegiadas	11
IV.II Actividades en el marco del Sistema Institucional de Gestión de la Calidad	
IV.III Mejora de la capacidad física instalada y equipamiento	12
IV.IV Gestión de recursos por fuentes alternas de financiamiento	
Capítulo V. Proyectos específicos asociados a las dependencias	13
Capítulo VI. Reconocimientos, premios y distinciones	
Capítulo VII. Informe financiero	
Capítulo VIII. Avances del Programa Operativo Anual 2013	
Conclusiones	14





## Misión

La Universidad de Colima como organismo social, público y autónomo tiene como misión: contribuir a la transformación de la sociedad a través de la formación integral de bachilleres, profesionales, científicos y creadores de excelencia, y el impulso decidido a la creación, la aplicación, la preservación y la difusión del conocimiento científico; el desarrollo tecnológico y las manifestaciones del arte y la cultura, en un marco institucional de transparencia y oportuna rendición de cuentas.

## Visión al 2030

*La Universidad de Colima en el 2030* es una institución reconocida mundialmente como una de las mejores universidades del país por su calidad y pertinencia, que asume su responsabilidad social **contribuyendo sistémica y creativamente al desarrollo equitativo, democrático y sustentable de la entidad, la nación y el mundo**, y se distingue por:

- La formación orientada al desarrollo integral de ciudadanos creativos, altamente competentes en su ámbito laboral, socialmente solidarios y comprometidos; formados con programas educativos de calidad, desde una perspectiva humanista, flexible, innovadora, centrada en el aprendizaje.
- El reconocimiento de la calidad de sus programas de investigación científica – básica y aplicada– como resultado de sus contribuciones al conocimiento, el desarrollo de la entidad y el país y la formación de una cultura científica y tecnológica localmente relevante.
- El éxito en sus relaciones de cooperación académica y cultural con individuos, instituciones y organizaciones nacionales y extranjeras, basadas en la reciprocidad y estructuras flexibles.
- Liderar el análisis crítico de la sociedad, para contribuir al desarrollo sustentable, responder y anticiparse a las necesidades del entorno transfiriendo arte, ciencia, tecnología e innovación, en un esquema de corresponsabilidad y compromiso social.
- Soportar su gobernabilidad en un sistema de gestión ágil, transparente, flexible y con procesos certificados, haciendo de su autonomía un ejercicio responsable.



## Presentación

La Coordinación General Administrativa y Financiera se creó el 16 de Febrero de 1985 mediante acuerdo de Rectoría No. 10 y tiene como objetivo “consolidar la estructura administrativa mediante el modelo administrativo y financiero como soporte integral para el desarrollo interior, asegurando los sistemas de información y comunicación, así como la generación de información veraz y oportuna”.

A continuación plasmamos las actividades mas importantes realizadas en el área de esta Coordinación.





## Capítulo I. Programas y actividades de la dependencia

### I.I Programas y actividades realizadas

- Con base en el presupuesto asignado en el ejercicio anterior, se autorizaron los techos presupuestales de planteles y dependencias para el ejercicio actual.
- Se trabajó coordinadamente con la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional (DGPYDI) en la difusión del llenado de los Programas Operativos Anuales (POA) de las Unidades Responsables (UR), con el fin de que planearan e integraran documentos que nos han permitido llevar una Gestión basada en Resultados (GbR) y Presupuesto basado en Resultados (PbR), en términos de los requerimientos de la LGCG y los nuevos Sistemas Informáticos.
- Se integró el Programa Operativo Anual de los planteles y dependencias, elaborado en la plataforma de la DGPYDI, al Sistema de Gestión de Recursos (SGR).
- Conjuntamente con la Contaduría General y los Directores Regionales de Servicios Administrativos (DRSA), se desarrollaron los procedimientos de: gastos a comprobar, adjudicación directa, anticipo a proveedores, finiquito de anticipo a proveedores, sinodalias, servicios estudiantiles, becas, viáticos, honorarios médicos y autores de artículos, honorarios de servicios profesionales y autotransporte terrestre de carga, todo lo anterior, apegado al manual de contabilidad gubernamental, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- Se coordinaron reuniones con los Directores Regionales de Servicios Administrativos para:
  - Establecer estrategias de implementación del SGR.
  - Homologar criterios contables.
  - Analizar e interpretar la información financiera del SGR.
  - Capacitar a Secretarios Administrativos en el uso de los módulos del SGR y del SICAF.
  - Revisar procedimientos administrativo-financieros.
- Se implementó el Sistema de Gestión de Recursos, con las características que se describen a continuación:
  - Dando seguimiento a los trabajos iniciados por nuestro rector, por primera vez en la historia de la Institución, todas las operaciones contables y financieras de los planteles y dependencias, están soportadas en el Programa Operativo Anual y en línea, lo que permite dar un seguimiento oportuno al quehacer de





sus compromisos institucionales y su correcta aplicación del gasto de operación.

- Adopta los principios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, armonizando los catálogos de cuentas, clasificadores por objeto del gasto, rubro de ingresos, económicos, programas presupuestarios, etc., emitidos por el CONAC.
- Se integró la clave única presupuestaria, conformada por los códigos: funcional, programático y económico, establecidos por el CONAC, así como la clave POA que es de carácter interno.
- De acuerdo al artículo 16 de la LGCG, el SGR registra de manera armónica, delimitada y específica, las operaciones presupuestales y contables, generando estados financieros y presupuestales, confiables y oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, expresados en términos monetarios.
- Todas las operaciones se llevan a cabo a través de trámites, lo que permite generar pólizas contables y presupuestales en automático, durante el proceso de autorización, adjudicación, asignación, ejercicio y comprobación de los recursos, evitando el error humano, como consecuencia de digitalizar largos códigos y claves que son de observancia federal.
- Permite interactuar con los Sistemas de Control Escolar, Recursos Humanos, Patrimonio Universitario, Tesorería General y Contaduría.
- Con base en el artículo 27 de la LGCG se realizan los registros contables en apego a las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
- En coordinación con la Dirección de Patrimonio Universitario y la Dirección de Contaduría, se trabajó para conformar el catálogo de bienes, armonizado con el Clasificador por Objeto del Gasto y se integró al SGR.
- Emite los reportes requeridos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, como son: Estado del presupuesto de egresos con sus 6 momentos presupuestales y ley de ingresos, en sus 4 momentos presupuestales, balanza y balance general, estado de resultados, auxiliares contables, entre otros.
- Se realizó el análisis, diseño y desarrollo del módulo de adecuaciones presupuestales por las URs, mismo que fue implementado a finales del mes de septiembre de 2013.







- Se implementó e integró al SGR, el módulo de presupuestos en ambiente web, permitiendo realizar adecuaciones al POA, generando pólizas presupuestales en automático, que resultan de las disminuciones y ampliaciones a partidas presupuestales.
- El SICAF se reprogramó y rediseñó en su totalidad, incorporándose al SGR, dejando atrás la aplicación de escritorio y pasando a ser aplicación WEB, con las bondades y ventajas que esto representa, como son:
  - Evita la instalación en los equipos de cómputo.
  - La continua actualización de versiones.
  - Se puede acceder desde cualquier lugar donde exista servicio de internet, entre otras.
- Colectivamente con los DRSA y la Dirección de Control Presupuestal , se impartieron cursos de difusión en los siguientes tópicos:
  - Uso y manejo del SGR a 140 secretarios administrativos.
  - Adecuaciones presupuestales a 150 secretarios administrativos.
  - SICAF en web a 140 secretarios administrativos, integrado al SGR.
- Se integraron a la cuenta concentradora, los cobros de cuotas de recuperación y otros ingresos, así como los ingresos del posgrado, mediante fichas referenciadas a través del SICEUC.
- Se elaboraron cortes diarios por concepto de ingresos académicos, otros ingresos y posgrado.
- Con el fin de realizar los cobros en forma oportuna, por concepto de servicios que se brindan a la comunidad universitaria, se prepararon las relaciones de aranceles y se dieron a conocer a bachilleratos y facultades de la institución.
- Se elaboraron 710 órdenes de pago, para la asignación oportuna de recursos a planteles y dependencias.
- Se realizaron conciliaciones diarias, de los ingresos de la cuenta concentradora contra los aranceles cobrados, accediendo electrónicamente a la cuenta bancaria y los servicios prestados por SICEUC.
- Contribuyendo a la cultura digital y ahorro de recursos materiales, se estableció conjuntamente con los DRSA, el procedimiento de recepción de reportes y estados





financieros de planteles y dependencias en las Delegaciones Regionales, en formato digital, para ser devueltos a las U.R. para su resguardo. Con lo anterior, además, se optimizan los espacios físicos de almacenaje de documentos y las direcciones regionales de servicios administrativos se modernizan en este aspecto.

- En coordinación con la Dirección de Contaduría, se actualizaron en el SGR, los clasificadores por objeto del gasto y por el rubro de ingresos.
- Se desarrolló un módulo para la Tesorería General, para las declaraciones de impuestos por los pagos de honorarios de distintos fondos.
- Se asistió a las reuniones de diagnóstico y análisis del PIDE 2014-2017, convocadas por la Rectoría y se participó en la elaboración y revisión de los proyectos estratégicos del documento institucional, haciendo énfasis en el ámbito de la “Responsabilidad Social en la Gestión Institucional”.
- Conjuntamente con la DGPyDI, en el mes de agosto, se trabajó con personal del Gobierno del Estado donde se hizo entrega de la guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de la Institución, misma que fue elaborada por la DGPyDI y enviada a la Dirección de Planeación del Gobierno del Estado dando cumplimiento a lo establecido en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 16 de mayo de 2013.

### I.II Contribución al cumplimiento de los objetivos estratégicos del PIDE 2010-2013.

Con referencia a la implementación de la Contabilidad Gubernamental mediante el SGR, como ya se ha dicho, es posible estar al día con los registros contables y presupuestales, así como llevar un control financiero en términos de los Programas Operativos Anuales. Para ello, fue necesario crear los procedimientos de cada uno de los procesos contenidos en el SGR, así como capacitar al personal universitario encargado de las funciones contable-administrativas. Por otra parte, todos los ingresos académicos del posgrado, cuotas de recuperación y otros ingresos son controlados mediante depósitos referenciados en una sola cuenta concentradora, fortaleciendo los mecanismos con respecto a la concentración de los ingresos académicos. Por lo anterior se contribuye al:

Objetivo General: Fortalecer los procesos de gestión institucional	
Objetivo Particular 1	Actualizar la normativa (básica y técnica) que da sustento a la implantación del nuevo modelo educativo, los cambios en los procesos de investigación y extensión y la reestructuración organizacional.





META 1.3	Elaborar el sistema de planeación y presupuestación de los recursos con base en el desempeño.
META 1.4	Simplificar y desregular los procesos administrativos.
Objetivo Particular 2	Implantar una cultura digital.
META 2.1	Impulsar los esquemas de apropiación tecnológica institucional.
META 2.2	Crear el Sistema Universitario de Información Institucional.
Objetivo Particular 4	Contar con recursos humanos altamente capacitados y una infraestructura universitaria adecuada.
META 1.1	Profesionalizar la administración.

## Capítulo II. Personal

### II.II Capacitación y actualización.

Asistencia a cursos. 2013		
Nombre del curso o taller	Número de asistentes	Lugar
Taller de capacitación para una GbR, el 18 y 19 de abril de 2013	2	Gobierno del Estado de Colima

Cursos impartidos. 2013		
Nombre del curso o taller	Número de asistentes	Lugar
Implementación del Sistema de Gestión de Recursos, parte I.	140	Delegaciones Regionales de la Universidad de Colima
Lineamientos Administrativos en la Operación del SGR.	145	Delegaciones Regionales de la Universidad de Colima
Implementación del Sistema de Gestión de Recursos, parte II	140	Delegaciones Regionales de la Universidad de Colima
Adecuaciones Presupuestales	150	Delegaciones Regionales de la Universidad de Colima





**Capítulo IV. Gestión académica**  
**IV.I Actividades colegiadas**

Vinculación con dependencias universitarias 2013				
No.	Nombre del proyecto o actividad	Nombre de la dependencia	No. de reuniones	Principal impacto de la actividad realizada
1	Implementación del Sistema de Gestión de Recursos, partes I,II .	CGAF y sus dependencias, Delegaciones Regionales.	20	Cumplir con los lineamientos señalados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental Modernización Administrativa
2	Adecuaciones Presupuestarias	CGAF y Dirección de Control Presupuestal.	10	Cumplir con los lineamientos señalados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental Modernización Administrativa
3	Atender a la ASF del ejercicio 2012.	Rectoría y sus dependencias, CGAF y sus dependencias.	23	Cumplir con los lineamientos señalados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental Modernización Administrativa

Vinculación con dependencias externas 2013				
No.	Nombre del proyecto o actividad	Nombre de la dependencia	No. de reuniones	Principal impacto de la actividad realizada
1	El SGR y la Ley General de Contabilidad Gubernamental en la Universidad de Colima	15 Universidades Politécnicas del Estado de Michoacán, UMSNH y Gobierno del Estado de Michoacán.	1	Vinculación interinstitucional





#### IV.III Mejora de la capacidad física instalada y equipamiento

Concepto	2013
	Número
Número de computadoras de escritorio	13
Número de computadores portátiles	6
Número de servidores	2
Impresoras	10
<b>Total de equipos de cómputo</b>	<b>31</b>





#### IV.IV Gestión de recursos por fuentes alternas de financiamiento.

#### Capítulo V. Proyectos específicos asociados a la dependencia.

Esta Coordinación fue apoyada con recursos del PIFI 2012, con un proyecto de gestión, para ser ejercido en el presente año 2013 por un monto de \$77,770.00, mismo que se detalla a continuación:

Proyecto	Nombre	Autorizado	Asignado	Ejercido	Comprobado
P/PIFI-2012-06MSU00120-02	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	77,770.00	51,318.40	51,318.40	51,318.40
OP/PIFI-2012-06MSU00120-02-02	ALINEAR Y ACTUALIZAR LOS MÓDULOS DEL SIIA EN ATENCIÓN A LOS NUEVOS REQUERIMIENTOS GUBERNAMENTALES, MODELO EDUCATIVO Y CAMBIOS ORGANIZACIONALES INTERNOS	77,770.00	51,318.40	51,318.40	51,318.40
META 1	REORDENAR EL MÓDULO FINANCIERO, ADOPTANDO LOS PRINCIPIOS DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG) Y LOS CAMBIOS ORGANIZACIONALES	77,770.00	51,318.40	51,318.40	51,318.40
ACCION 1.2	ASISTENCIA A 2 UNIVERSIDADES NACIONALES	77,770.00	51,318.40	51,318.40	51,318.40
1.2.4	HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE ADMINISTRATIVOS A LA UAA CON LA FINALIDAD DE COMPARTIR EXPERIENCIAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	8,386.00	0	0	0
1.2.5	TRANSPORTE PARA LA ASISTENCIA DE ADMINISTRATIVOS A LA UAA CON LA FINALIDAD DE COMPARTIR EXPERIENCIAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL	5,500.00	0	0	0
1.2.6	COMPUTADORA DE ESCRITORIO VOSTRO 260SLIM, INTEL CORE I5-2400 (3.10GHZ) 6GB DDR3 SDRAM A 1333 MHZ, DISCO DURO 1TB SERIAL ATA 2, 7200RPM, QUEMADOR DE DVD 16X DVD+/-RW DRIVE WINDOWS 7	63,884.00	51,318.40	51,318.40	51,318.40



## CONCLUSIONES

Manejar los recursos que la sociedad nos ha confiado con eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez y la rendición de cuentas, acorde con la GbR, para el apoyo de las funciones sustantivas de la institución, es nuestra razón de ser. Para ello, hemos desarrollado e implementado sistemas soportados por una misma plataforma informática, capaces de generar información interna para la toma correcta y oportuna de decisiones; no dejaremos de repetir que dichos sistemas han sido desarrollados por personal de esta coordinación, conscientes de las necesidades institucionales de información interna y externa.

En atención a lo dispuesto en la LGCG por el CONAC, y con el fin de cumplir los lineamientos mandatorios establecidos en dicha Ley, se llevó a cabo un proceso de reingeniería del sistema contable-presupuestal de la Institución, para lo cual se trabajó de manera intensa desde el año anterior y en el presente ejercicio, en los siguientes grandes apartados:

Se llevó a cabo un análisis exhaustivo de los procesos institucionales aplicados al Sistema Contable-Presupuestal de la Universidad para confrontarlos y ajustarlos con los lineamientos establecidos en el Manual de Contabilidad Gubernamental. Derivado de lo anterior, se tomó la decisión de desarrollar un sistema que nos permitiera llevar a cabo nuestros procesos contables y presupuestales, atendiendo los ordenamientos federales sin menoscabo de la satisfacción de nuestras propias necesidades de información y rendición de cuentas.

A continuación se elaboró y se llevó a cabo un programa integral de capacitación en el Sistema, que nos permitiera cubrir las necesidades operativas de todos los usuarios responsables de las actividades contable-administrativas de los planteles y dependencias de la Institución. A través de dicho programa se logró la difusión del SGR y del SICAF, aplicable en el nuevo ejercicio.





Además de lo anterior, es conveniente mencionar que seguimos realizando de manera cotidiana y en forma eficaz, las actividades propias de esta coordinación como son: la preparación de los aranceles de los tres niveles educativos y las cuotas de recuperación a través del Plan de cuentas contables; asimismo, la elaboración de órdenes de pago para la radicación de recursos a planteles y dependencias por la Tesorería General; el control de todos los ingresos en una sola cuenta concentradora y la conciliación diaria; realizar reuniones de trabajo con los DRSA para dar a conocer lineamientos y homologar criterios contables.

Concordante con los artículos 16 y 40 de la LGCG, se distinguen dos obligaciones: la generación de estados financieros en forma periódica y que la operación de los procesos administrativos deben generar un registro automático y por única vez, es decir, en tiempo real. Se dice fácil, pero aunado a ello, este año representó un desafío cambiar la forma de hacer las cosas para apegarnos a dicha ley que es de observancia obligatoria. Si tomamos en cuenta que la estructura administrativa de esta Coordinación fue renovada prácticamente en su totalidad, así como los sistemas informáticos, el haber logrado la implementación del mismo, pone de relieve el liderazgo de nuestro rector, el M.A. José Eduardo Hernández Nava, quien con su apoyo y comprensión nos ha impulsado en todo momento en el proceso de mejora continua que llevamos a cabo en las actividades inherentes al área administrativa-financiera; asimismo, es importante destacar la decidida participación y entrega de las direcciones de esta coordinación, así como el compromiso institucional del personal que aquí labora; personal plenamente identificado con la problemática de nuestra Casa de Estudios.

Ratificamos, desde esta Coordinación, nuestro compromiso de buscar la excelencia en el quehacer diario y refrendamos nuestra lealtad y amistad a nuestro líder el M.A. José Eduardo Hernández Nava y su proyecto de Educación con Responsabilidad Social.





Diez principales acciones realizadas	
Acciones	Impacto
Autorización de los techos presupuestales	Realización de los Programas Operativos Institucionales
Elaboración de los procedimientos administrativos	Homologación de criterios administrativos
Elaboración del SGR y el nuevo SICAF	Modernización administrativa y cultura digital
Elaboración de órdenes de Pago	Gasto de operación para planteles y dependencias
Concentración de todos los ingresos institucionales	Consolidación administrativa
Capacitación en el SGR y el módulo de adecuaciones presupuestales	Profesionalización de la gestión
Implementación del SGR y el nuevo SICAF	Cumplimiento de la LGCG y cultura digital

Principales áreas de atención (debilidades)	
Retos/Área de atención	Estrategia para su atención en 2014
Complementar la normativa de los procesos contable y presupuestal.	Reuniones de trabajo con DRSA y Directores de la CGAF
Consolidar el Sistema de Gestión de Recursos y el SICAF.	Reuniones de trabajo con DRSA y Directores de la CGAF
Realizar el proceso de migración hacia una nueva solución y plataforma tecnológica.	Reuniones de trabajo con la CGTI Adquisición de 2 Servidores Actualizar el SGR y el SICAF
Actualizar el equipo de desarrollo de los Sistemas.	Participar en proyectos extraordinarios Reuniones de trabajo con la CGTI
Documentar los Sistemas.	Reuniones de trabajo con el área de Sistemas de la CGAF

